

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, en autos: TURLIONE, MARIA ROSARIO s/Sumaria información; Expte. CUIJ 21-02944220-4, se le hace saber al Sr. Virgilio Oscar Vega que por decreto de fecha 29 de Junio de 2021 se le ha iniciado juicio Sumarísimo (Art. 70 Cód. Civil. y Com. de la Nación) y se lo cita y emplaza a que conteste la demanda y ofrezca prueba por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, durante dos meses... Firmado: Dra. Silvia Cicuto (Jueza). Dra. Daniela Jaime (Secretaria). Secretaria, 26 de Agosto de 2021. Publíquese sin cargo. Patrocinio ejercido por Defensoria General Zonal Nº 3 Rosario. Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

S/C 459105 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar al demandado Sr. Marcos Daniel Brossio - DNI Nº 34.602.512 a comparecer a los presentes autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BROSSIO MARCOS DANIEL s/Juicio ejecutivo; Expte Nº 21-02878555-8 En el decreto que así lo ordena de fecha 25 de Abril de 2.017, firmado por el Dr. Lucas Menossi (secretario) y el Dr. Marcelo Quaglia se tiene por iniciada la acción ejecutiva y se cita y emplaza a Marcos Daniel Brossio para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo se hace saber que, en caso de configurarse los presupuestos de ley, también serán aplicables las reglas de fondo y procesales establecidas por la ley 24.240 de Derechos del Consumidor. Asimismo, el decreto de fecha 27 de Agosto de 2.021 firmado por la Dra. Ma. Karina Arreche (secretaria subrogante) y el Dr. Marcelo Quaglia dispone que surgiendo de las constancias de autos que el domicilio del demandado resulta desconocido, se lo cita y emplaza al mismo por edictos (arg. art. 73 CPCC). Estos edictos deberán publicarse en el Boletín Oficial de Santa Fe por tres veces, venciendo el término para comparecer cinco días después de la última publicación. Vencido el cual será declarado rebelde, continuando el juicio sin su representación. Rosario, 22/09/21. Dra. Ma. Karina Arreche, secretaria subrogante.

\$ 52,50 463248 Oct. 04 Oct. 06

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario a cargo (Juez Vacante), secretaría de la Dra. Elvira Sauan dentro de los autos caratulados: SALIZ VILA, ADA c/SAPPIETRO, VICENTE y Otros s/Ejecución hipotecaria; Expte. Nº:0372/02; C.U.I.J. Nº: 21-00745959-6; Cítese y emplácese por edictos a los herederos de Vicente Sappietro, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 13 de Septiembre de 2.021. Dr. Arturo Audano, secretario subrogante.

\$ 45 463191 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario en

autos caratulados: CERQUEIRO AURELIA BEATRIZ s/Cambio de nombre; CUIJ N° 21-02944112-7, se manda publicar edictos por el término de ley a los fines del cambio de nombre de Cerqueiro Aurelia Beatriz, titular del DNI N° 25827481, por el de Cerqueiro Betina. Publíquense edictos por el término de ley una vez por mes por dos meses. Fdo.: Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 463744 Oct. 4 Nov. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Maria Silvia Vella, DNI N° 10.189.945, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VELLA MARIA SILVIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02946690-1). Fdo. Dra. María B. Morán, Secretaria. Rosario, 15 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463102 Oct. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Torti, Atilio Antonio (D.N.I. N° 03.690.296) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TORTI, ATILIO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02945368-0). Fdo.: Dra. María Alejandra Crespo (Secretaria subrogante). Rosario, 23 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463163 Oct. 04

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Enrique Romeo Fernández, DNI N°: 2.199.083, y Luisa Lenti, DNI N°: 1.094.134, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: FERNÁNDEZ, ENRIQUE ROMEO y LENTI, LUISA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02944722-2. Fdo. Dra. Vanina Grande, Secretaria. Rosario, 17 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463234 Oct. 04

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana Fernández, DNI N° 5.769.284, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: FERNÁNDEZ, ANA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02946197-7. Fdo. Dra. Vanina Grande, Secretaria. Rosario, 06 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463235 Oct. 04

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Miguel Angel Denovi DNI N° 6.042.691 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DENOVI MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940283-0). Fdo. Dra. Bárbara Lechini. Publíquense a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, Septiembre de 2.021. Dra. Maria Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 463253 Oct. 04

Por disposición de/la Juez/a de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante La Porta, Luis, (D.N.I. N° 2.190.809) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados LA PORTA, LUIS y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02944615-3. Fdo. Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaría. Rosario, 31 de Agosto de 2.021. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 463111 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Bercoff (D.N.I. N° 6.081.630) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados BERCOFF EDUARDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02945886-0). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante. Rosario, 22 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463116 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don/a ALLENDE Roberto Carlos (DNI N° 25.176.650) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ALLENDE ROBERTO CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte N° 21-02941693-9 en tramite por ante esta Oficina de Procesos Sucesorios radicados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario. Balcarce 1.651, Rosario. Fdo Dra. Vanina Grande, Secretaria.

\$ 45 463221 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Stangoni Rosa DNI , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos STANGONI ROSA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944233-6). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463532 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Maletto Viviana Marcela DNI N° 17.181.113 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MALETTO VIVIANA MARCELA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02947282-0). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463540 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Díaz Fernando Damián DNI N° 18.263.999 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DIAZ FERNANDO DAMIAN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02937061-0). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463542 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Corvalan Ricardo Cesar DNI N° 5.935.862 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CORVALAN RICARDO CESAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942920-8). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463541 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gazzaniga Emilio Reinaldo DNI N° 6.106.596 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GAZZANIGA EMILIO REINALDO

s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02946582-4). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463534 Oct. 04

Por disposición de Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vitola Mario Leonardo DNI N° 6.009.301 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VITOLA MARIO LEONARDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02946460-7). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463582 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Asoli Luis Alberto DNI N° 10.188.856 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ASOLI LUIS ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02946457-7). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463539 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante D´Angelo, Leonor Maria y/o Dangelo, Leonor Maria y/o Dangelo, Leonor Maria (DNI N° 3.894.450) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DANGELO, LEONOR MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939572-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463560 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Caratto Argentina Josefa DNI N° 5.526.111 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CARATTO ARGENTINA JOSEFA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02945145-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463556 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fernandez Víctor Raúl DNI N° 10.067.472 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FERNANDEZ VICTOR RAUL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02946972-2). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463557 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pérez Roberto Guillermo DNI N° 11.272.693 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PEREZ ROBERTO GUILLERMO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02946700-2). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463550 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zanolli Gaspar Bautista DNI N° 6.024.945 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ZANOLLI GASPAR BAUTISTA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943666-2). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463551 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Maria Agustina Ferretti y/o Maria Agustina Ferretti y/o Agustina Ferretti y/o Agustina Farretti, y José Rouco y/o José Ronco CI 318.491 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos, Autos FERRETTI MARIA AGUSTINA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02915448-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463559 Oct. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lunghi Neri Domingo, DNI 6.546.645, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: LUNGHI NERI DOMINGO s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02946785-1), Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463553 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANZO ADRIANA BEATRIZ, DNI 22.874.834, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SANZO ADRIANA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02947006-2), Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463552 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELSA MARTA PESADO y/o ELSA MARTHA PESADO POLLONI, LC 3.277.430, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PESADO ELSA MARTA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02937711-9). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463570 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Benini Nélide María del Carmen, D.N.I. 3.197.546 y Osvaldo Domingo Carletti, DNI 6.001.813 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BENINI NELIDA MARIA DEL CARMEN y Otros s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02944695-1). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463547 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIANELLI DORA CATALINA, DNI 2.632.219, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MARIANELLI DORA CATALINA s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02945992-1). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 463548 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rabiola Omar Angel, DNI 6.014.046, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: RABIOLA OMAR ANGEL s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02944247-6). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463572 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Althaus Gustavo Adolfo, DNI 10.866.236, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ALTHAUS GUSTAVO ADOLFO s/Declaratoria de herederos, (CUIJ N° 21-02942693-4). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463555 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Suárez Ester Margarita, DNI 24.322.289, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SUAREZ ESTER MARGARITA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02946803-3). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463575 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CALLIGARI DANIEL GUSTAVO, DNI 12.519.210, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CALLIGARI DANIEL GUSTAVO s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02924418-6). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463576 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Narvaez Oscar, DNI 11.750.035, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: NARVAEZ OSCAR s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02944479-7). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463578 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Retamar Eduardo Matías, DNI 5.939.777, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: RETAMAR EDUARDO MATIAS s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02947038-0. Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463580 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Scandurra Mabel Ana, DNI 3.966.205, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SCANDURRA MABEL ANA s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02945420-2). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463395 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aguilar Fernando, LE 5.963.974 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: AGUILAR FERNANDO s/Sucesorio (CUIJ N° 21-27800366-0). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 463399 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Anzoategui Samuel Oscar, DNI 6.025.100, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ANZOATEGUI SAMUEL OSCAR s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02946379-1). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463396 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ferreyra Ramón Emilio, DNI 6.038.931, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: FERREYRA RAMON EMILIO s/Sucesorio (CUIJ N°

21-02943758-8). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463400 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tomassetti Amalia Juana, DNI 744.408, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: TOMASSETTI AMALIA JUANA s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-02938189-2). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 463404 Oct. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cattaneo Graciela Lucia, DNI 6.684.592, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CATTANEO GRACIELA LUCIA s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-02947152-2). Rosario, Dra. Cecilia Wendler, Prosecretaria

\$ 45 463402 Oct. 4

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito nro.16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Firmat, Dra. Barco Laura M., Secretaría a cargo del Dr. Loto Dario, en los autos caratulados RODINI RUBEN NICOLAS s/Sucesiones- Insc. Tardías; CUIJ Nº 21-26419784-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Rodini Rubén Nicolás, DNI Nº 6.136.961 para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus Derechos, dentro del Término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dr. Loto Dario, Secretario. Firmat, 12 de Agosto de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 463107 Oct. 04 Oct. 06

En los autos caratulados COCITTO GUIDO VICTOR s/Sucesiones- Insc. tardías-Sumarias - Volunt.; CUIJ N° 21-26419948-1, en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Guido Víctor Cocitto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 02 de Septiembre de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 463142 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Daniel Jorge Giachetta para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados GIACHETTA, DANIEL JORGE s/Sucesiones- Insc. tardías-Sumarias - Volunt.; CUIJ N° 21-26419938-4, año 2.021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 21 Septiembre de 2.021. Dr. Dario P. Loto, secretario. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 463146 Oct. 04 Oct. 06

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Mancinelli, Vicente Cesar Juan para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados MANCINELLI, VICENTE CESAR JUAN s/Sucesiones- Insc. tardías-Sumarias - Volunt.; CUIJ N°: 21-26419917-1, año 2.021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 21 Septiembre de 2.021. Dr. Dario P. Loto, secretario. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 463157 Oct. 04 Oct. 06

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco en los autos caratulados: BARBERIS RUBEN s/Sucesiones- Insc. tardías-Sumarias - Volunt.; CUIJ N° 21-26420026-9, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Barberis para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley , lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 10 de Septiembre de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 463160 Oct. 04

Por disposición de la Señora Juez do Primera Instancia do Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios do

los causantes don Migueles Antonio Jesús y doña Villanueva Angela Leonor para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valor sus derechos en los autos caratulados MIGUELES ANTONIO JESUS Y VILLANUEVA ANGELA LEONOR s/Sucesiones- Insc. tardías-Sumarias - Volunt.; CUIJ N°: 21-26419945-7, año 2.021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 21 de Septiembre de 2.021. Dr. Dario P. Loto, Secretario. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 463156 Oct. 04 Oct. 06

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Raúl Humberto Domingo Cola para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados COLA RAÚL HUMBERTO DOMINGO s/Sucesiones- Insc. tardías-Sumarias - Volunt.; CUIJ N°: 21-26419932-5, año 2.021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 21 de Septiembre de 2.021. Dr. Darío P. Loto, Secretario. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 463154 Oct. 04 Oct. 06

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Eduardo Ramón Castro para que dentro del término y bajo apercibimientos, de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CASTRO, EDUARDO RAMÓN s/Sucesiones- Insc. tardías-Sumarias - Volunt.; 21-26419934-1 año 2.021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 21 de Septiembre de 2.021. Dr. Darío P. Loto, Secretario. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 463153 Oct. 04 Oct. 06

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Quinteros, Martha Angelina, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados QUINTEROS, MARTHA ANGELINA s/Sucesiones- Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; CUIJ N°: 21-26419761-6, año 2021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 21 de Septiembre de 2.021. Dr. Dario P. Lotto, Secretario. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 463152 Oct. 04 Oct. 06

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil Comercial y

Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don MARIO OSCAR GOMEZ para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a

hacer valer sus derechos en los autos caratulados GOMEZ, MARIO OSCAR s/Sucesiones- Insc. tardías-Sumarias - Volunt.; CUIJ N° 21-26419885-9, año 2.021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 21 de Septiembre de 2.021. Dr. Dario P. Loto, Secretario. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 463151 Oct. 04 Oct. 06

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Laura Barco, Secretaría del Dr. Darío Loto, en autos caratulados PIERMATTEI HORACIO MARINO s/Sucesiones- Insc. tardías-Sumarias - Volunt.; CUIJ N° 21-26419516-8, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Horacio Marino Piermattei - D.N.I. N° 6.119.621, para que dentro del término de Ley comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 16 de Septiembre de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 463281 Oct. 04 Oct. 06

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° Siete, 2ª Nominación, con asiento en la ciudad de Casilda, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante don Jorge Omar Papa, D.N.I. N° 7.685.455, con último domicilio en calle Jorge R. Rodríguez N° 1.246 de la localidad de Pujato, provincia de Santa Fe; por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del tribunal. Casilda, 06 de Junio de 2.021. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 462950 Oct. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª Nominación, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi -Juez en suplencia-, Secretaría de la

Autorizante, se cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Sergio Luis Rebaudino, para que dentro del plazo de 30 días se presenten a acreditar sus derechos invocados, bajo apercibimientos de ley. Autos: REBAUDINO SERGIO LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25860610-5. Casilda, Agosto de 2.021. Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 462955 Oct. 04

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ª Nominación de Casilda, Dra. Clelia C. Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Soler Prats Carlos y Dean Martha Jorgelina Dominga por treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, 21 de Septiembre de 2.021. (Expte. SOLER PRATS CARLOS y otros s/Declaratoria de herederos; Expte CUIJ N° 21-25860964-3). Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 462957 Oct. 04

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ª Nominación de Casilda, Dra. Clelia C. Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Gismondi Hugo Rubén, por treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, 21 de Septiembre de 2.021. (Expte. GISMONDI HUGO RUBEN s/Sucesorio; Expte CUIJ N° 21-25861128-1). Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 462961 Oct. 04

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ª Nominación de Casilda, Dra. Clelia C. Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Batistelli Viviana Clelia, por treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, 21 de Septiembre de 2.021. (Expte. BATISTELLI VIVIANA CLELIA s/Sucesorio; Expte CUIJ N° 21-25860997-9). Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 462964 Oct. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, secretaria del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados MORELLI, CARMELA LUCIA s/Declaratoria de herederos; C.U.I.J. N° 21-25859517-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Morelli, Carmela Lucía, D.N.I. N°: 1.506.915, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por esta, por el término de 30 días, a que comparezcan a es Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Dra. Viviana Guida, Secretaria. Casilda, 01 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463067 Oct. 04

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marcelina Ramos para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: RAMOS, MARCELINA s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-26027024-6. Cañada de Gómez, 23 de Setiembre de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 463219 Oct. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante - Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Celio Adefin Cavallo y María Capella, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: CAVALLO CELIO ADEFIN y Otros s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-226936-1. Cañada de Gómez, 22 de Setiembre de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 463011 Oct. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marcelo Domingo Dignani y de Ilda Julia Pianesi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: DIGNANI MARCELO DOMINGO y Otros s/Declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N° 21-26027113-7). Cañada de Gómez, 22 de Setiembre de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 463010 Oct. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Amanda Carmen Liverotti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: LIVEROTTI AMANDA CARMEN s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-26027007-6. Cañada de Gómez, 22 de Setiembre de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 463009 Oct. 4

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: LANATI YANINA LORENA y Otros c/SARGENTO CABRAL INMOBILIARIA s/Demanda de escrituración; Expte. CUIJ N° 21-25341228-0, ha dictado las siguientes resoluciones: T° 84 - F° 406 - N° 354. San Lorenzo, 8 de abril de 2021. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: LANATI YANINA LORENA y Otros c/SARGENTO CABRAL INMOBILIARIA s/Demanda de escrituración" [...] Considerando: [...] Fallo: 1) Rechazar la excepción de incumplimiento contractual y prescripción y hacer lugar a la demanda en forma parcial y, en consecuencia ordenar a Sargento Cabral Inmobiliaria S.R.L., que otorgue la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble ubicado en calle Moreno 253, entre Colon y Av. Costanera, a los 45 mts. De la primera hacia el Este, consistente en un terreno situado en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, designado con el n° 4 de la manzana 89A, sección 1, piano de subdivisión n° 68657 año 1971, compuesto por 10 metros de frente al norte por 20 metros de fondo, encerrando una superficie de 200 m2, a favor de Yanina Lorena Lanati, Pablo Sebastián Lanati, Ramiro Luciano Lanati y Luisina Florencia Lanati, dentro del plazo de diez días bajo apercibimientos de otorgarla el Juzgado a su costa; 2) Imponer las costas a la demandada; 3) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se practique la correspondiente estimación. 4) Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) Dr. Andino (Juez)". "T° 85 F° 23 N° 522. San Lorenzo, 26 de abril de 2021. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: Lanati Yanina Lorena y Otr. c/Sargento Cabral Inmobiliaria s/Demanda de escrituración, CUIJ 21-25341228-0 [...] Considerando: [...] Resuelvo: Aclarar la parte resolutive de la Sentencia inscripta al T°84 F°408 N°354 en el sentido de que donde dice "...hacer lugar a la demanda en forma parcial..." debe decir "...hacer lugar a la demanda en su totalidad..." quedando firme todo lo demás. Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) - Dr. Andino (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2021. Secretaría de la Dra. Gamst. Dra. Peretti, Secretaria en suplencia.

\$ 52,50 463079 Oct. 4 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/KURGAN JUAN MARTIN s/Sumario; Expte. CUIJ N° 21-25344743-2, ha dictado la siguiente resolución: T° 84 F° 421 N° 367. San Lorenzo, 13 de abril de 2021. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/KURGAN JUAN MARTIN s/Sumario, (CUIJ 21-25344743-2), venidos a despacho para el dictado de sentencia. De los que resulta: Que a fs. 48 comparece el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. mediante su apoderado y promueven demanda de daños y perjuicios contra el Sr. Juan Martín Kurgan, persiguiendo el cobro de la suma de \$24.385,83 con más intereses y costas, que provienen de una deuda de una tarjeta de crédito Visa otorgada, por la suma mencionada, que no fuera cumplido al vencimiento del mismo. [...] Considerando: [...] Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda en todas sus partes condenando al accionado a abonar a la parte actora, dentro del término de diez días de ejecutoriada la presente, la suma reclamada con más los intereses fijados en los considerandos precedentes y las costas del juicio. 2) Diferir la regulación de honorarios del profesional, hasta tanto todos acompañe la constancia de situación frente a AFIP respectiva. Dése intervención a las Cajas Profesionales.- Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) Dr. Andino (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2021. Secretaría de la Dra. Gamst. Dra. Peretti, Secretaria en suplencia.

\$ 52,50 463081 Oct. 4 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Familia de San Lorenzo, a cargo del Dr. Marcelo Eduardo Escola (Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: DAVEIGA MARIA NOEL c/COUTINHO SANTOS DIVANILDO s/Privación de responsabilidad parental, Expte. CUIJ N° 21-23849212-9, se han dictado las siguientes resoluciones: "T° 69 F° 81 N° 1022. San Lorenzo, 14 de mayo de 2021. Y Vistos: Los autos caratulados: DAVEIGA, MARIA NOEL c/COUTINHO SANTOS DIVANILDO s/Privación de responsabilidad parental [...] Considerando: [...] Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia privar al Sr. Divanildo Coutinho Santos, pasaporte TE 040989, de la responsabilidad parental sobre su hijo Enzo Coutinho Daveiga, DNI N° 53.137.859, nacido el día 3 de junio de 2013 en la ciudad de Rosario, hijo de Divanildo Coutinho Santos y María Noel Daveiga, acta N° 1347B del Tomo: VD del año 2013 del Registro Civil de Rosario, Sección Hospitales, Maternidad Martín. 2) Costas al accionado. Regular los honorarios de la Dra. Carolina Andrea Muratori y del Dr. Néstor F. Fattori en la suma de pesos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y seis con veinte centavos (\$57.686,20), equivalentes a la cantidad de diez unidades jus, en proporción de ley. Los honorarios regulados deben cancelarse dentro de los treinta días que quede firme la presente, a efectos de la aplicación del artículo 2 de la ley 6767 y su modificación Ley 12.851 y para el caso de incumplimiento devengarán el interés moratorio del 12% anual. Notifíquese a la Asesora de Menores y por edictos. Vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Muchiutti (Secretaria) Dr. Escola (Juez). T° 69 F° 346 N°1207. San Lorenzo, 7 de junio de 2021. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: DAVEIGA MARIA NOEL c/COUTINHO SANTOS DIVANILDO s/Privación de responsabilidad parental [...] Considerando: [...] Resuelvo: Aclarar el auto N° 1022, de fecha 14/05/21 en el sentido de que el DNI correcto de Enzo Coutinho Daveiga que debió consignarse es el de 53.187.859 en lugar del erróneamente consignado. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Cassin (Prosecretaria) Dr. Escola (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en

los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2021. Secretaría de la Dra. Muchiutti. Dra. Peretti, Secretaria en suplencia.

\$ 52,50 463084 Oct. 4 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: LORENZINI JUAN CARLOS c/RIGAMONTI VALENTIN y Otros y otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. CUIJ N° 21-25384327-3, ha designado fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 26 de noviembre de 2021 a las 09:00 horas, debiendo acompañar a tal fin el expediente a la oficina de quiebras el día hábil anterior a la fecha decretada, acreditando todas las notificaciones y comunicarse con el mismo a fin de noticiar, de lo contrario no se realizará la misma. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria) Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 22 de Septiembre de 2021. Secretaría de la Dra. Peretti.

\$ 33 463096 Oct. 4 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados GAMARRA HECTOR RAUL c/SARQUIS EMILIO JUAN s/Presq adq.; Expte. CUIJ N° 21-25382399-9, ha dictado la siguiente providencia: San Lorenzo, 04 de Agosto de 2.021. Hágase saber que el juzgado de Venado Tuerto ha contestado el requerimiento, al menos parcialmente, el que fue cargado como un expediente apiolado, N° 142/21, que une por cuerda floja. Allí informaron que según los registros informáticos (inexistentes, obviamente al tiempo de iniciada la sucesión), no les surge que esté allí radicado el expediente. Atento a la falta de mayores datos de inscripción en el RPU, y a no poder entonces individualizar correctamente el expediente en el caso de que se pretenda oficiar al Archivo General, procédase a la citación y emplazamiento de los herederos del demandado (Sr. Emilio Sarquis) por edictos que se publicarán por el término de ley en los estrados y en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria), Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 22 de Septiembre de 2.021. Secretaría de la Dra. Peretti.

\$ 52,50 463097 Oct. 04 Oct. 06

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados GARCIA EDGARDO HUGO c/VALLAUD CELSA y ot y otros s/Prescripción adquisitiva; Expte. CUIJ N° 21-25334320-3, ha ordenado: Declárese rebelde a la demandada y fíjese fecha de audiencia a los fines de sorteo de Defensor de Oficio para el día 28 de Abril de 2.014 a las 09:00 horas. Fdo. Dra. Baró (Secretaria), Dra. López de Pereyra (Juez). T° 82 F° 3 N° 747. San Lorenzo, 06 de Agosto de 2.020. Y vistos: [...] Considerando: [...] Resuelvo: Declarar que en autos ha operado la caducidad de instancia. Costas a la actora (Art. 241 - 1° párrafo CPCC - Modif. 13615). Insértese, dése copia y

hágase saber. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria), Dr. Andino (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 22 de Septiembre de 2.021. Secretaría de la Dra. Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 33 463098 Oct. 04 Oct. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lezchik Miguel, DNI N° 7.502.989, para que lo acrediten y por el plazo de ley. Autos caratulados: LEZCHIK MIGUEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-25439558-4). Fdo. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463032 Oct. 04 Oct. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial N° 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. FONTANA, MARRA MERCEDES, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz Maria Gamst, Secretaria.

\$ 45 463031 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Osvaldo Rubén Caruso, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados CARUSO, OSVALDO RUBÉN s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25439787-0. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 463023 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Norma Gladys Martín, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados MARTIN, NORMA GLADYS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25439817-6. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Melisa

Peretti, secretaria.

\$ 45 463035 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Anita Elvira D'Ascanio y Juan Vilson Barile, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados SARILE JUAN VILSON y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25439243-7. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 463042 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Elías Aruachan, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados ARUACHAN, ELIAS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25439520-7. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 463038 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Angel Maydana, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados MAYDANA ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25440037-5. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 22 de Septiembre de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 463095 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Blanca Estela Jaimes, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados JAIMES BLANCA ESTELA s/Sucesión; Expte. CUIJ N° 21-25385196-9.

Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 463059 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Patricia Sandra Bragagnolo y Mario Rafael Mingorance, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados SRAGAGNOLO PATRICIA SANDRA y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25439734-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 463055 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Liliana Beatriz Meroi, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados MEROI LILIANA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25440050-2. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 463053 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Arminda Alzugaray, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados ALZUGARAY ROSA ARMINDA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25440041-3. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 463051 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra.

Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Juan Antonio Bernardi e Irene Josefa Ciucci, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados CIUCCI IRENE JOSEFA y otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25439495-2. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 463049 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Justo José San Juan y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados JUSTO JOSE SAN JUAN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439918-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados de! Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 463027 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Lidia Judhit Acosta y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ACOSTA, LIDIA JUDHIT s/Sucesorio; Expte. N° 21-25439825-7. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 463024 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Carlos Alberto Garrone y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GARRONE CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439204-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 463025 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Juan Carlos Venanzi y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados JUAN CARLOS VENANZI s/Sucesorio; Expte. N° 21-25439531-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 463029 Oct. 04 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Adalberto Pedro Gosmaro y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GOSMARO ADALBERTO PEDRO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439385-9. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 22 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 463093 Oct. 04 Oct. 19

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos COMUNA DE PAVON c/VIRGINIA ALVARO s/Apremios; 21-23484589-3,, se cita a la señora Virginia Alvaro y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Comuna bajo el número de Partida Inmobiliaria N° 19-19-00415268/0000-8 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 22 de Junio de 2.021. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

\$ 33 462966 Oct. 04

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Labora Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis Cignoli —Juez- y Secretaría del Dr. Jorge Espinoza, en autos GAGGINI NORA DELIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26363604-7) se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Gaggini Nora Delia (D.N.I. N° 5.450.440), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. 23 de Septiembre de 2.021. Dr. Jorge Andrés Espinoza, secretario.

\$ 45 463246 Oct. 04 Oct. 12

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Juez, Secretaria de la autorizante, en autos TREVISI, OMAR MARCELO s/Concurso preventivo; CUIJ N° 21-26467820-7 Expte. N° 769/2.019, se hace saber, que por resolución N° 1331 T° 111 F° 454 de fecha 24/08/2.021, Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: 1) Prorrogar el período, Audiencia Informativa el día 28 de Diciembre de 2.021, venciendo el período de Exclusividad 3 de Febrero de 2.022. 2) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, diario El Alba, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo: Dra. Analía Mónica Irrazábal (Secretaria), Dr. Alejandro H. Lanata (juez). 20 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463159 Oct. 04 Oct. 06

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Enso Alejandro Bara, D.N.I. N° M 6.101.569, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de

ley. Autos BARA, ENSO s/Sucesiones- insc. tardías- sumarias- volunt.; (C.U.I.J. N° 21-26470032-6 - Año 2.021). Melincué, 25 de Agosto de 2.021. Dra. Analía Mónica Irrazábal (Secretaria).

\$ 45 462975 Oct. 04 Oct. 12

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, se hace saber que en los autos: FLORES HERNÁN RUBÉN s/Quiebra; CUIJ N° 21-24438559-9/2, se ha resuelto lo siguiente: N° 305 Venado Tuerto, 10/04/2019: Y vistos: Los presentes autos caratulados FLORES HERNAN RUBEN s/Quiebra; CUIJ N° 21-24438559-9, y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra del Sr. Hernán Rubén Flores, DNI N° 31.502.093, con domicilio en Neuquén 60, depto. 5 de la localidad de Venado Tuerto. 2) Calificar la presente de pequeña quiebra. 3)... 4)... 5) Ordenar a la fallida y terceros -si los hubiere- que deben entregar al Síndico los bienes de la primera. 6) Prohíbese hacer pagos y/o entregas a la fallida, bajo apercibimiento que de hacerse serán ineficaces. ... Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado: Celeste RosSo. (Jueza), Leandro Carozzo, Secretario. Atento el sorteo realizado ante: la Excma. Cámara de Apelación de Venado Tuerto, designase Sindico en autos al CPN Raúl Alfredo García, con domicilio legal en calle Maipú 319 de Venado Tuerto. N° 864 Venado Tuerto, 15/09/2021. Y vistos: Los presentes autos caratulados FLORES HERNAN RUBEN s/Quiebra; (CUIJ N° 21-24438559-9) en trámite por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto; Y Considerando: Por resolución N° 137 de fecha 26 de Febrero de 2.020, y por resolución N° 236 de fecha 18 de Marzo de 2.021 se fijaron las respectivas fechas de verificación de créditos por los acreedores, presentación de los informes Individual y general por la Sindicatura. Que advirtiéndose que han transcurrido las fechas fijadas y no se han publicado los edictos, se dispone que pasen los presentes a despacho, a los fines de fijar nuevas fechas. Por lo tanto, Resuelvo: 1) Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos la del 10 de Noviembre de 2.021. 2) Fijar fecha para la presentación de los Informes individuales para el día 27 de Diciembre de 2.021 y para el Informe general el día 14 de Marzo de 2.022. 3) Instar al Sr. Sindico, a fin de que proceda a la publicación de los edictos, de conformidad a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Firmado: Dra. Jorgelina V. Daneri (Secretaria), Dra. Maria Celeste Rosso (Jueza). Venado Tuerto, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 420 463284 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del

Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Teresa Adela Viano (D.N.I. N° 2.831.378), para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: VIANO, TERESA ADELA s/Sucesiones - insc. tardías - sumarias - volunt.; Expte. CUIJ N° 21-24616102-7. Venado Tuerto, 13 de Septiembre de 2.021. Fdo: Dr. Carlini (Juez), Dr. Bournot (Secretario).

\$ 45 463103 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ira. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina Y. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Noemí Josefa Rasello, DNI N° 4.632.214 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos RASELLO NOEMÍ JOSEFA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24616961-3. Venado Tuerto, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 463104 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Distrito Judicial N° 3, de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Belli Carmen Irma, DNI N° 2.073.847, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Autos BELLI CARMEN IRMA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24616799-8. Venado Tuerto, 16 de Septiembre de 2.021. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 463072 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, Secretaría del autorizante, en autos EGAN, LIDIA LUJAN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24616779-3, se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de doña Lidia Lujan Egan, DNI N° 5.320.763 para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 16 de Septiembre de 2.021. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 462958 Oct. 04 Oct. 12
